



Generalitat de Catalunya
Departament d'Empresa i Ocupació

Análisis de género aplicado al entorno de la salud en el trabajo OSALAN

31 de octubre de 2014

Las desigualdades de género en Salud Laboral en Catalunya

*Emilia Molinero Ruiz
Yvonne Fondevila McDonald
Subdirecció General de Seguretat i Salut Laboral*

Conceptos previos

- Diferencia entre sexo y género:
 - **Sexo:** Características biológicas y fisiológicas que definen a hombres y mujeres.
 - **Género:** Interpretación, en un momento determinado, que cada cultura hace del sexo a que se pertenece.
 - Diferentes espacios de actuación.
 - Distintos roles sociales, actitudes y comportamientos.
 - Distintas expectativas sobre uno mismo y sobre los demás.
 - Distintos valores asociados.

Conceptos previos

- Qué significa transversalizar la perspectiva de género?
 - "Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros."

Antecedentes

Diferencias en la exposición a factores de riesgo entre hombres y mujeres:

- Sectores donde trabajan
- Tipo de trabajo que realizan
- Condiciones de ocupación (precariedad)



Efectos en la salud diferentes entre hombres y mujeres



Es importante incorporar la perspectiva de género en la PRL para conseguir la protección efectiva de todas las personas trabajadoras.

Segregación horizontal (1/2)

- Distribución diferenciada según sector y ocupación.

SECTOR	HOMBRES	MUJERES
Construcción	91,6%	8,4%
Transportes y almacenaje	81,2%	18,8%
Suministro agua, saneamiento, residuos	84,2%	15,8%
Sanidad servicios sociales	23,3%	76,7%
Educación	32,6%	67,4%
Servicios domésticos y del hogar	10,5%	89,5%

OCUPACIÓN	HOMBRES	MUJERES
Personal directivo	70%	30%
Empleados administrativos	34,5%	65,5%
Operadores de instalaciones, maquinaria y montadores	71,6%	28,4%
Trabajadores cualificados (constr., ind., agr.)	89,5%	10,5%
Trabajadores no cualificados en servicios	17,4%	82,6%

Segregación horizontal (2/2)

- Presencia de **mujeres** en un menor número de ocupaciones y actividades económicas (ESCA06):

HOMBRES: 43 ocupaciones exclusivamente masculinas
34 ocupaciones > 80% hombres

- Albañiles
- Mecánicos
- Peones construcción
- Taxistas
- Conductores de automóviles y furgonetas

MUJERES: 5 ocupaciones exclusivamente femeninas
12 ocupaciones > 80% mujeres

- Empleadas domésticas
- Soporte gestión administrativa
- Profesoras de enseñanza primaria e infantil
- Enfermeras

Participación

- Desigualdades en la participación:
 - Participación más alta en **hombres**: trabajadores cualificados y fijos.
 - Participación más baja en **mujeres**:
 - Sector servicios: representación sindical es más débil.
 - Microempresas (2 a 5 trabajadores).
 - Tiempo parcial.
 - No suficientemente representadas en niveles de decisión de la empresa.

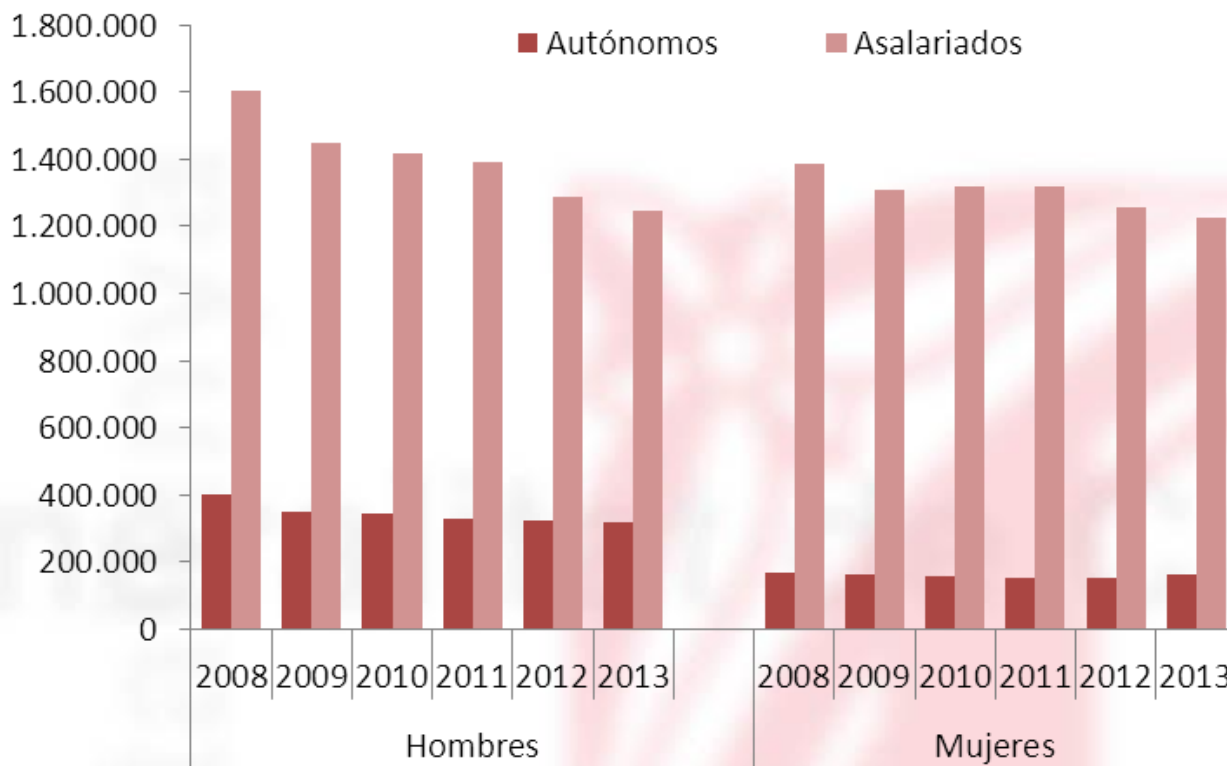
	HOMBRES	MUJERES
Oportunidades de participar en reuniones, encuestas, conversaciones	46,8%	39%

Desigualdades en las condiciones de ocupación y de trabajo

Acceso y permanencia en el mercado de trabajo

Evolución de la población ocupada según sexo y situación laboral. Catalunya 2008 a 2013.

Condiciones de ocupación



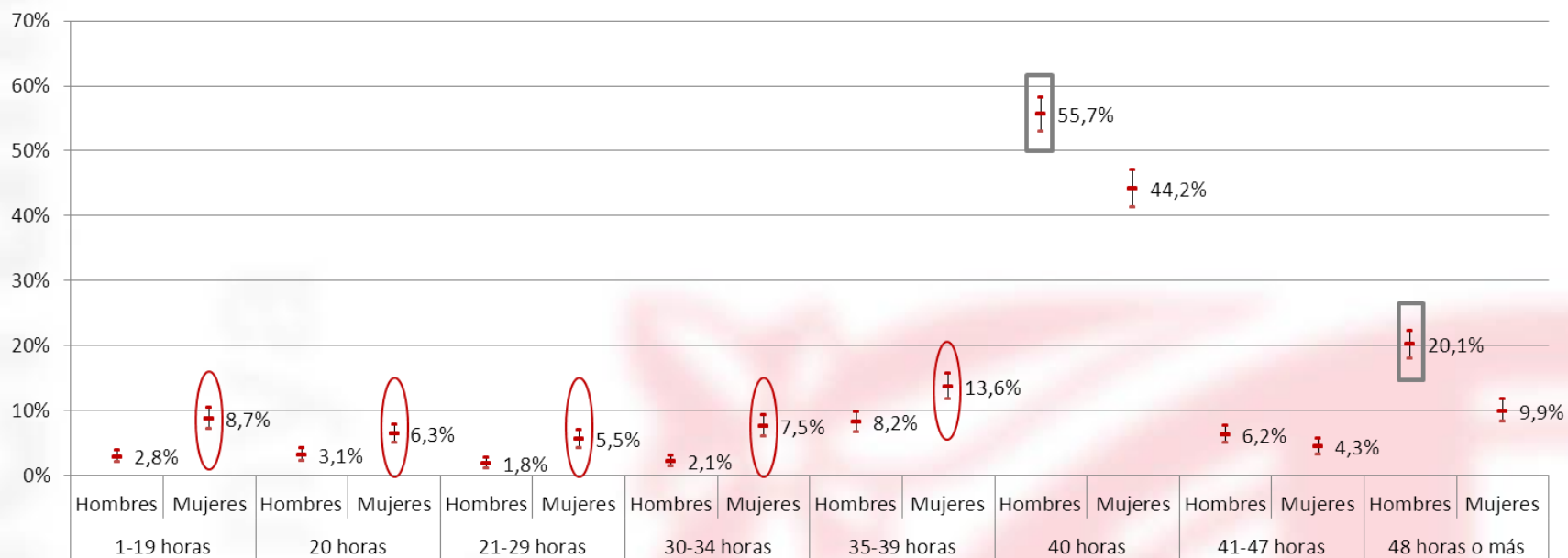
Contratación

Condiciones de ocupación

II ECCT	Hombres			Mujeres		
	Estimació (%)	Intervalo de confianza al 95%		Estimació (%)	Intervalo de confianza al 95%	
		inferior	superior		inferior	superior
Fijo - completo	79,10	76,40	81,50	65,70	62,50	68,80
Fijo - parcial	3,60	2,60	5,10	15,50	13,30	18,10
Temporal - completo	13,70	11,70	16,00	10,50	8,70	12,80
Temporal - parcial	3,50	2,50	5,00	8,20	6,50	10,20

Trabajo remunerado

Condiciones de ocupación



Trabajo no remunerado

Condiciones de ocupación



- 1 P63A. Habitualmente, cuantas horas dedica usted al trabajo familiar y/o doméstico ...en dias laborables?
- 2 P63B. Habitualmente, cuantas horas dedica usted al trabajo familiar y/o doméstico ...en los fines de semana (enteros)?

Segregación vertical

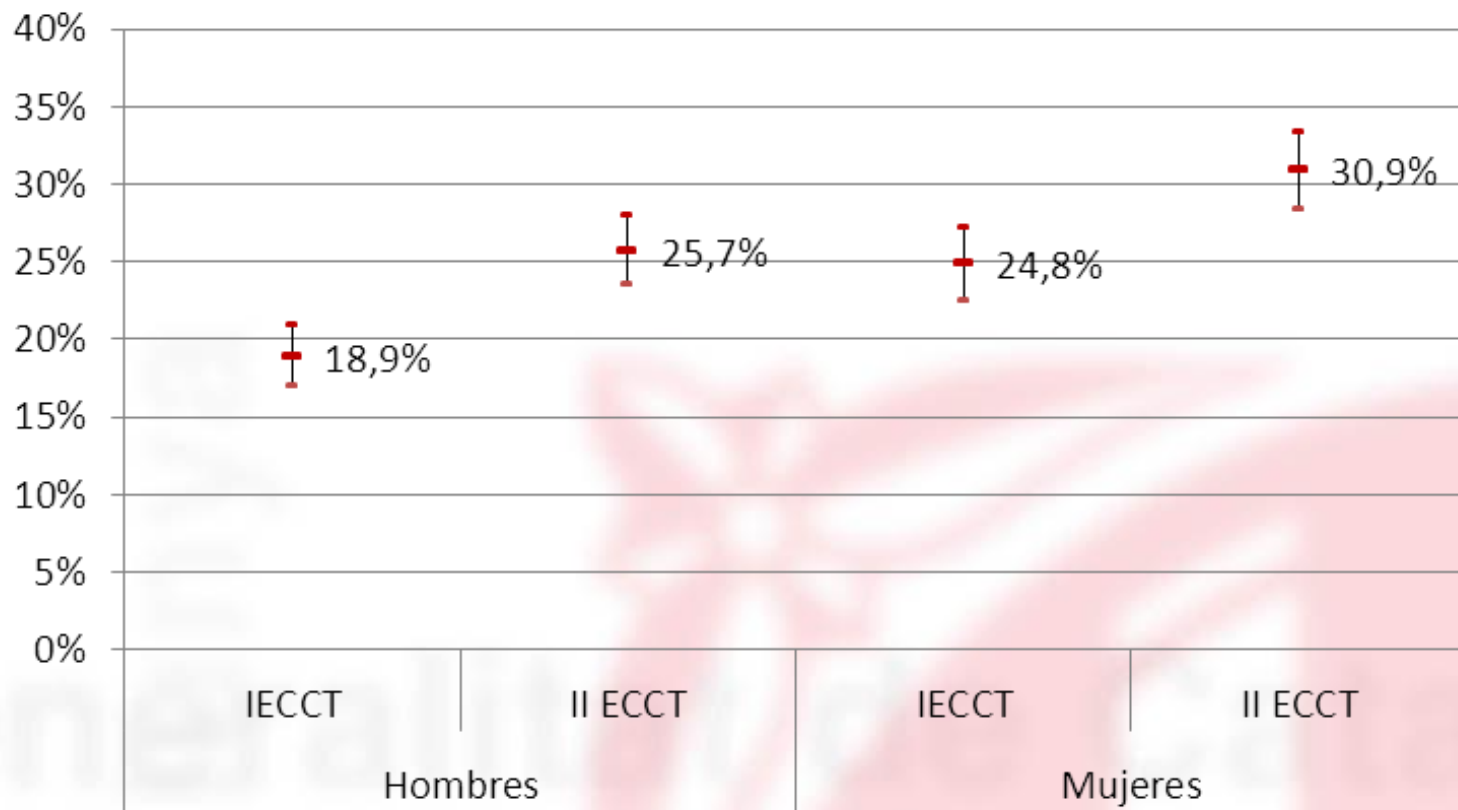
- Dificultad **mujeres** para acceder a cargos de responsabilidad.

	HOMBRES	MUJERES
Formación superior (EPA)	34,9%	43,5%
Puestos de dirección (EPA)	6,4%	3,3%
Personal a cargo (ECCT'05)	19,2%	8%

- “Techo de cristal” → barreras para acceder a lugares de decisión.
 - Dificultades para conciliación vida personal y laboral.
 - Ausencia de corresponsabilidad en labores domésticas y de cuidado.
 - Jornada a tiempo parcial → exclusión de redes formales e informales (imprescindibles para promoción profesional).

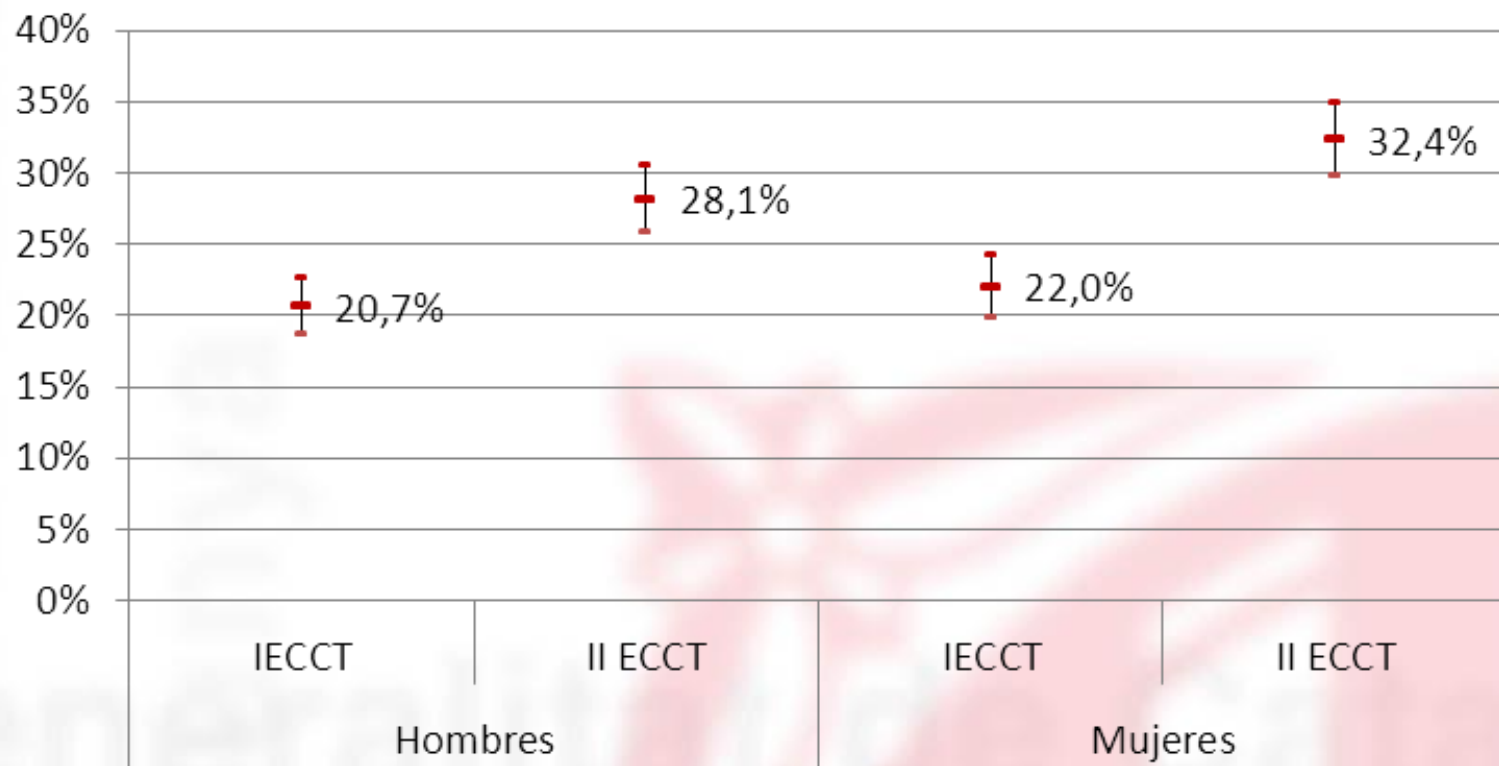
Desigualdades en la exposición. Altas exigencias psicológicas

Condiciones de trabajo. Psicosocial



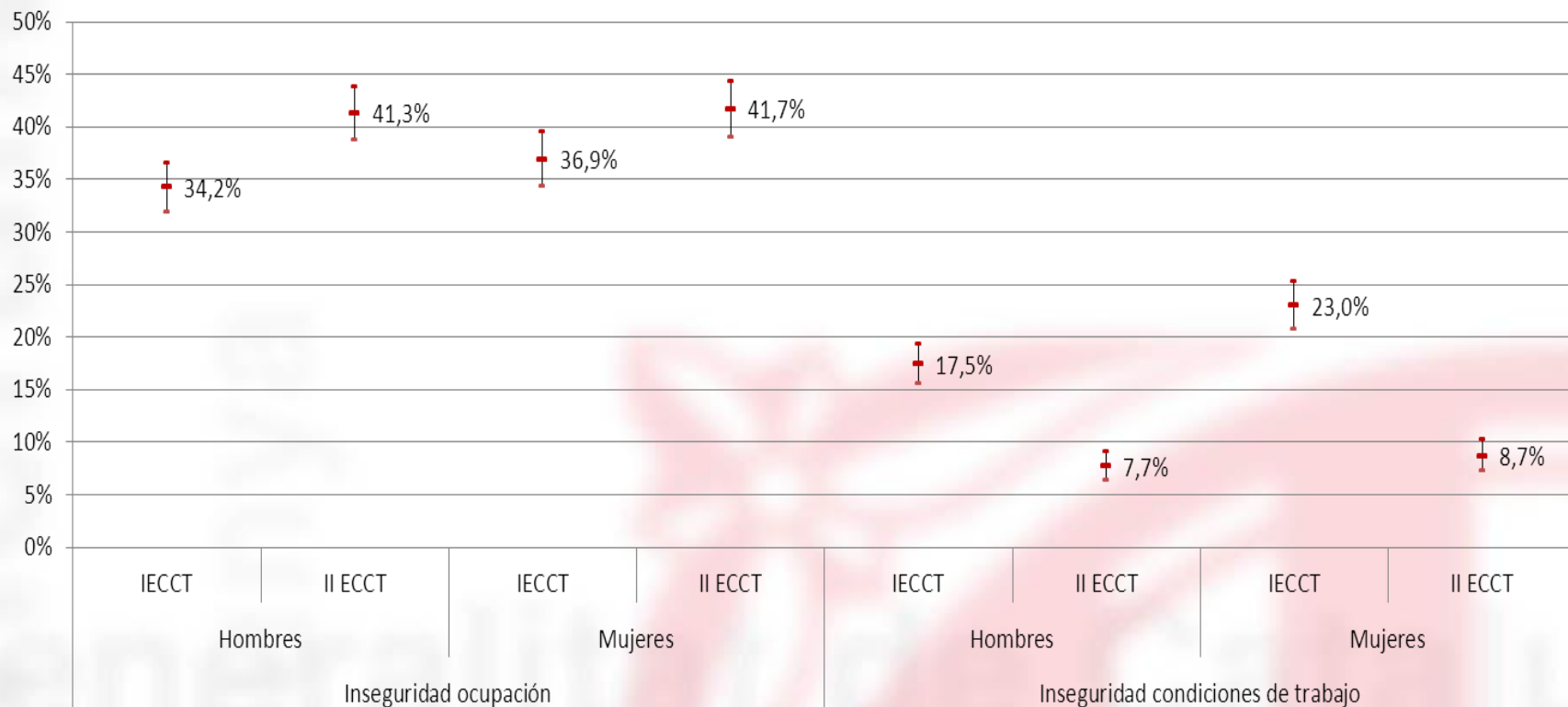
Desigualdades en la exposición. Bajo control

Condiciones de trabajo. Psicosocial



Desigualdades en la exposición. Alta Inseguridad

Condiciones de trabajo. Psicosocial



Desigualdades en la exposición. Ergonomía

- Diseño lugares de trabajo, organización espacios, equipos y herramientas → siguiendo parámetros anatómicos masculinos.
- Ocupaciones mujeres (enfermeras, administrativas, montaje piezas pequeñas) → riesgo ergonómico presente.

	HOMES	DONES
Trabajar de rodillas	10,2%	6,7%
Brazos por encima hombros	18,8%	11%
Estirar brazos	20,1%	9,5%
Levantar o mover cargas	26,2%	14,4%
Estar sentado	32,2%	32,9%
Movimientos repetitivos	31,2%	31,8%

- Ante exposiciones similares a movimientos repetitivos, las **mujeres** tienen más trastornos musculoesqueléticos (condiciones fisiológicas).

Desigualdades en la exposición. Agentes químicos – sectores feminizados

Condiciones de trabajo. Higiene

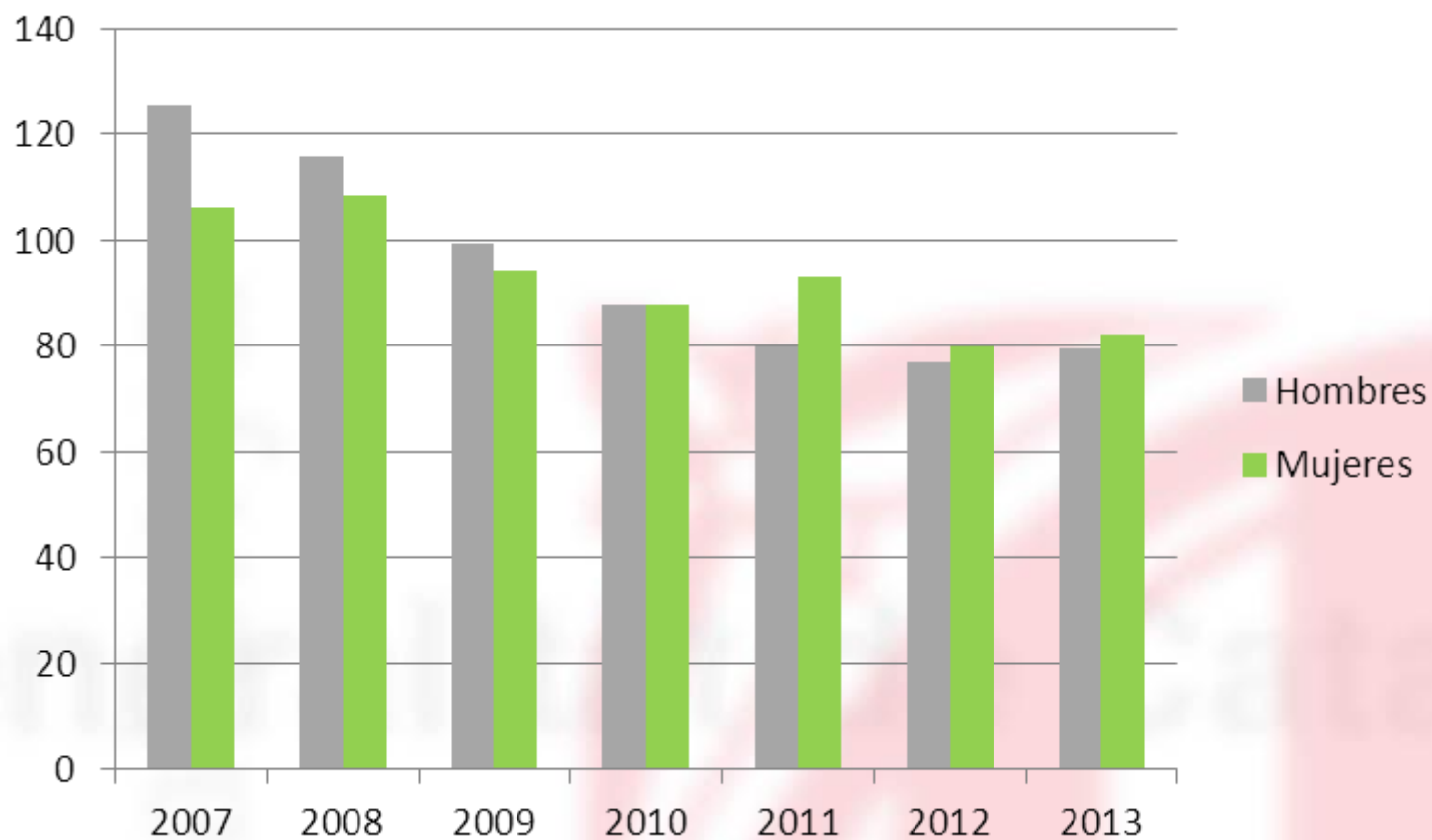
SECTORES	AGENTES QUÍMICOS	ENFERMEDADES RELACIONADAS
Agricultura	Material orgánico vegetal	Asma
	Plaguicidas	Efectos neurotóxicos
Sector sanitario	Glutraldehido	Asma
	Látex	Dermatitis alérgica
	Medicamentos antineoplásicos	Cáncer
	Formaldehido	
Sector de limpieza	Productos de limpieza	Dermatitis, asma
	Disolventes	Dermatitis, efectos neurológicos
Sector metalúrgico	Disolventes	Dermatitis, efectos neurológicos
Servicios (peluquerías)	Champús	Dermatitis
	Disolventes	Dermatitis, efectos neurológicos
	Tintes capilares	Cáncer
Industria cosmética	Tintes capilares	Cáncer
	Formaldehido	Cáncer
Hotelería, restaurantes y bares	Humo de tabaco	Cáncer
Servicios (limpieza en seco)	Percloroetilenos	Cáncer
Industria alimentaria	Material orgánico vegetal	Asma

Subdetección de los daños a la salud

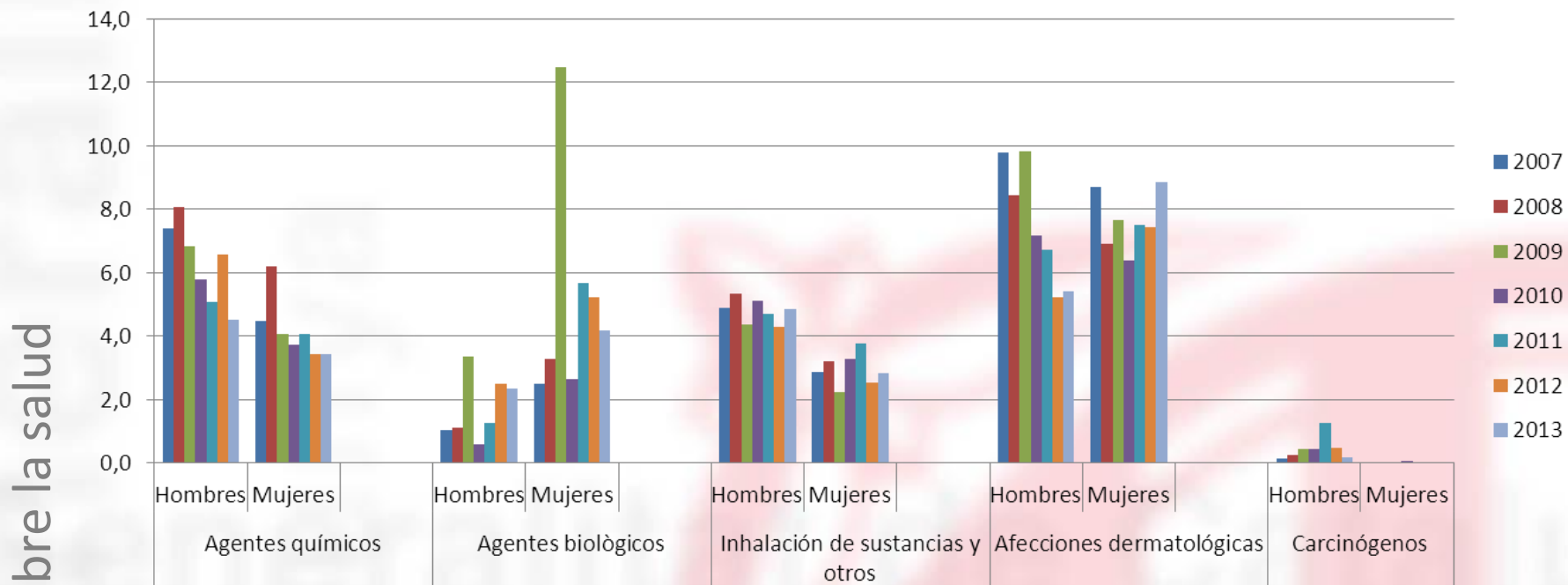
- Limitaciones de los registros oficiales de AT i MP:
 - Registros AT bastante completos y fiables:
 - Relación inmediata causa y daño.
 - Registros EP presentan problemas de detección y declaración:
 - Dependencia de la notificación respecto sistema de compensaciones.
 - EP aparecen de manera lenta y progresiva.
 - Patologías que no se visualizan → no se relacionan con el trabajo → dificulta actuación a nivel preventivo.
- **Mujeres** sufren más enfermedades de origen laboral que AT → la relación de sus problemas de salud con el trabajo queda oculta.

Incidencia de los daños a la salud. EEPP 2007-2013

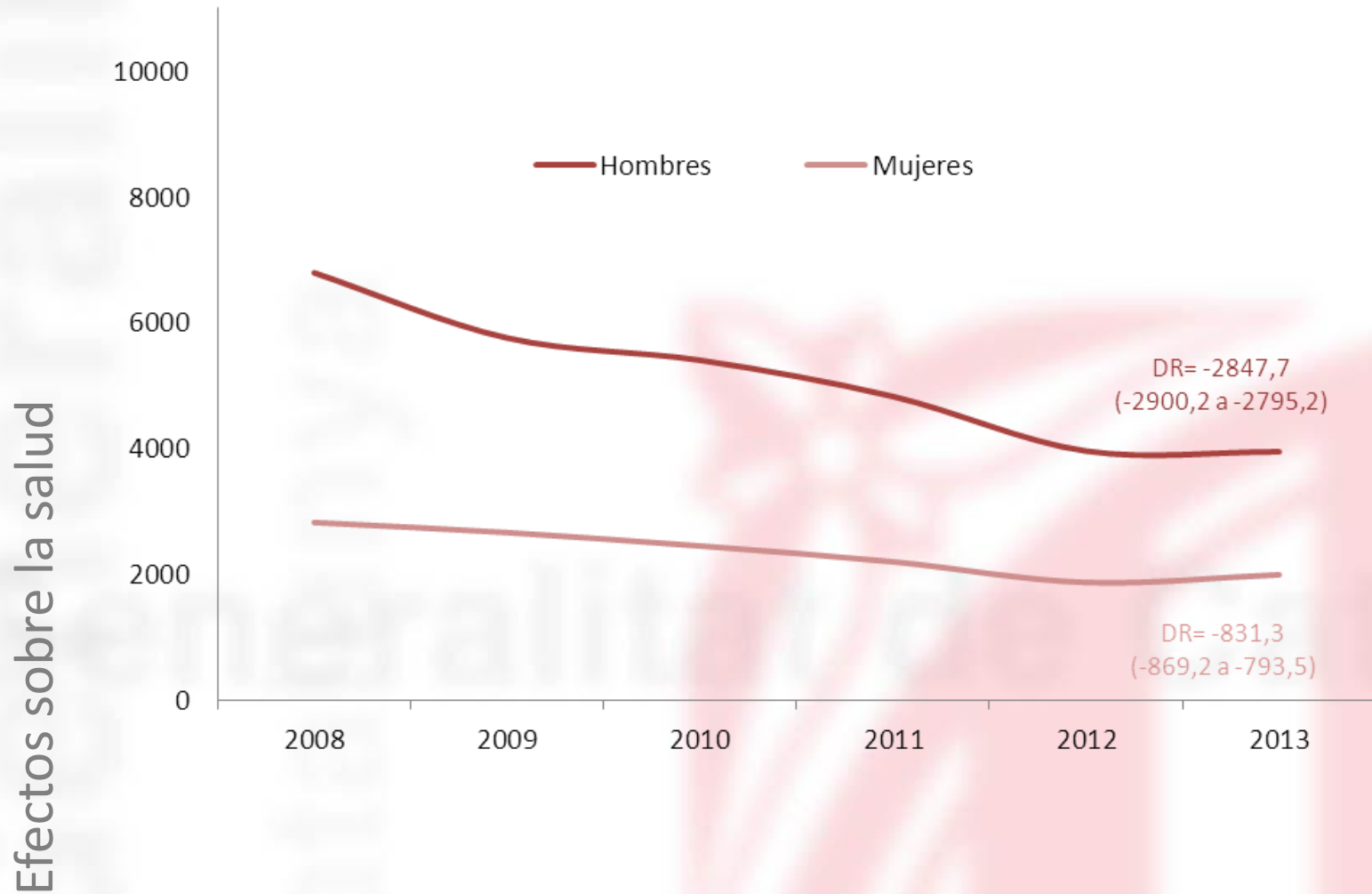
Efectos sobre la salud



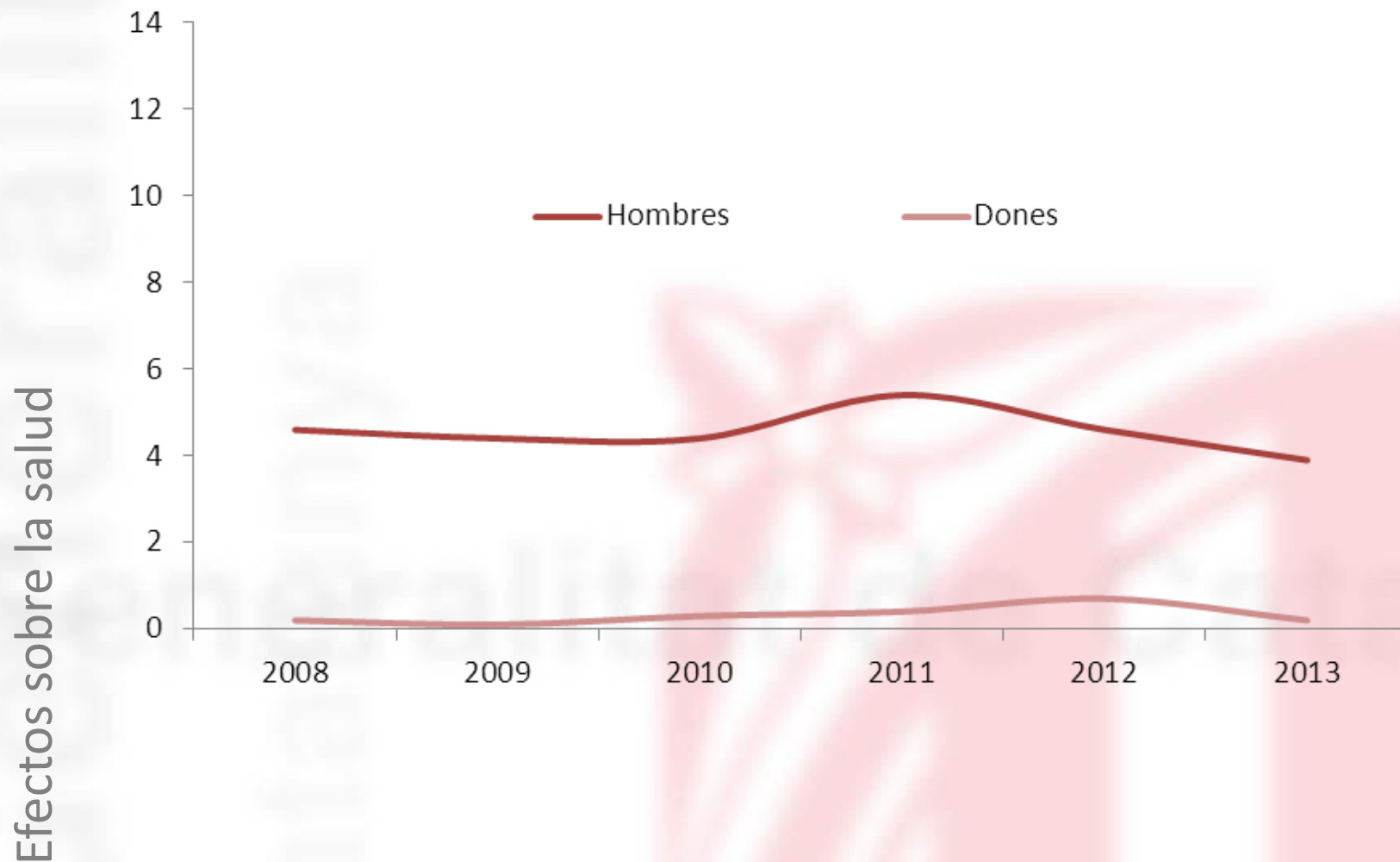
Incidencia de los daños a la salud. EEPP 2007-2013



Accidentes de Trabajo no mortales traumáticos en jornada

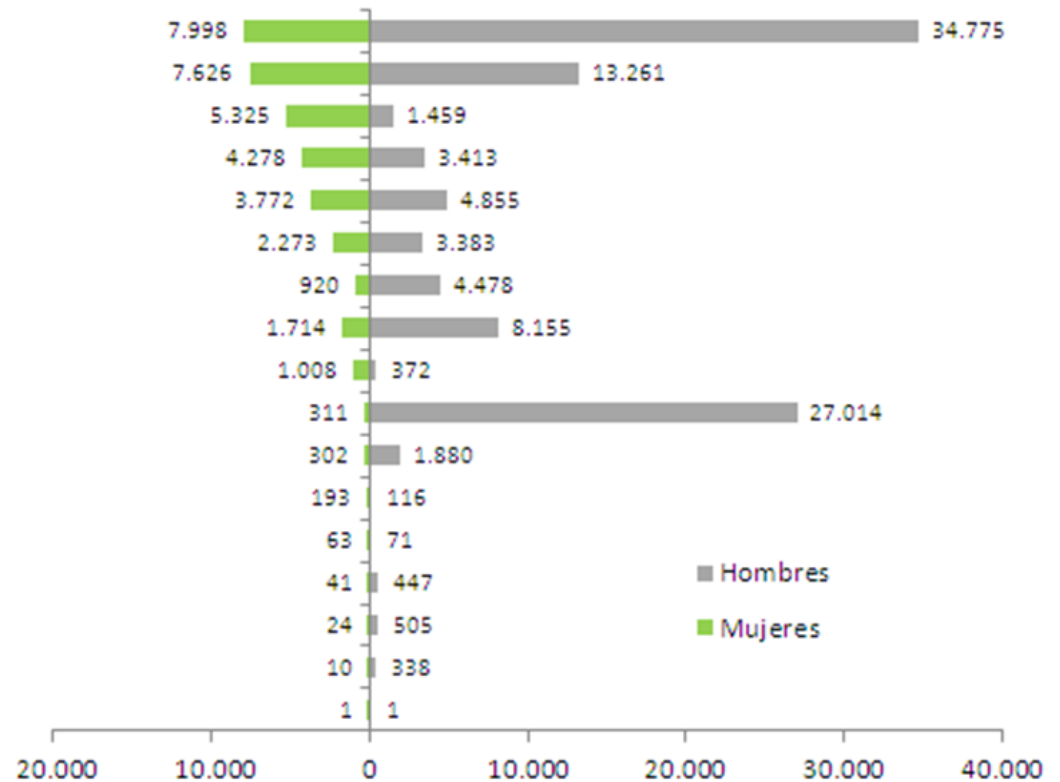


Accidentes de Trabajo mortales traumáticos en jornada



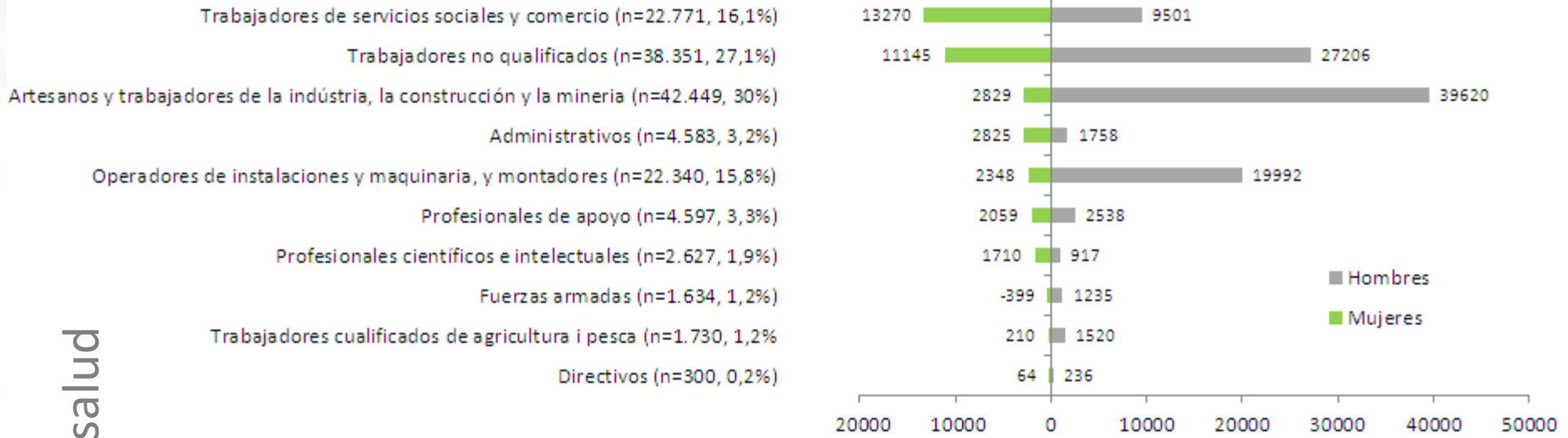
Accidentes de trabajo traumáticos en jornada que sufren las mujeres

Indústrias manufactureras (42.773, 30,3%)
Comercio y reparaciones (n=20.887, 14,8%)
Sanidad (n=6.784, 4,8%)
Hotelería (n=7.691, 5,4%)
Actividades inmobiliarias (n=8.627, 6,1%)
Otras actividades sociales (n=5.656, 4%)
Administración pública (n=6.398, 4,5%)
Transportes (9.869, 7%)
Educación (n=1.380, 1%)
Construcción (n=27.325, 19,3%)
Agricultura, ganadería (n=2.182, 1,5%)
Mediación financiera (n=309, 0,2%)
Hogares con servicio doméstico (n=134, 0,1%)
Energía eléctrica (n=488, 0,3%)
Industria extractiva (n=529, 0,4%)
Pesca (n=348, 0,2%)
Organismos extraterritoriales (n=2, 0,01%)



Accidentes de trabajo traumáticos en jornada que sufren las mujeres

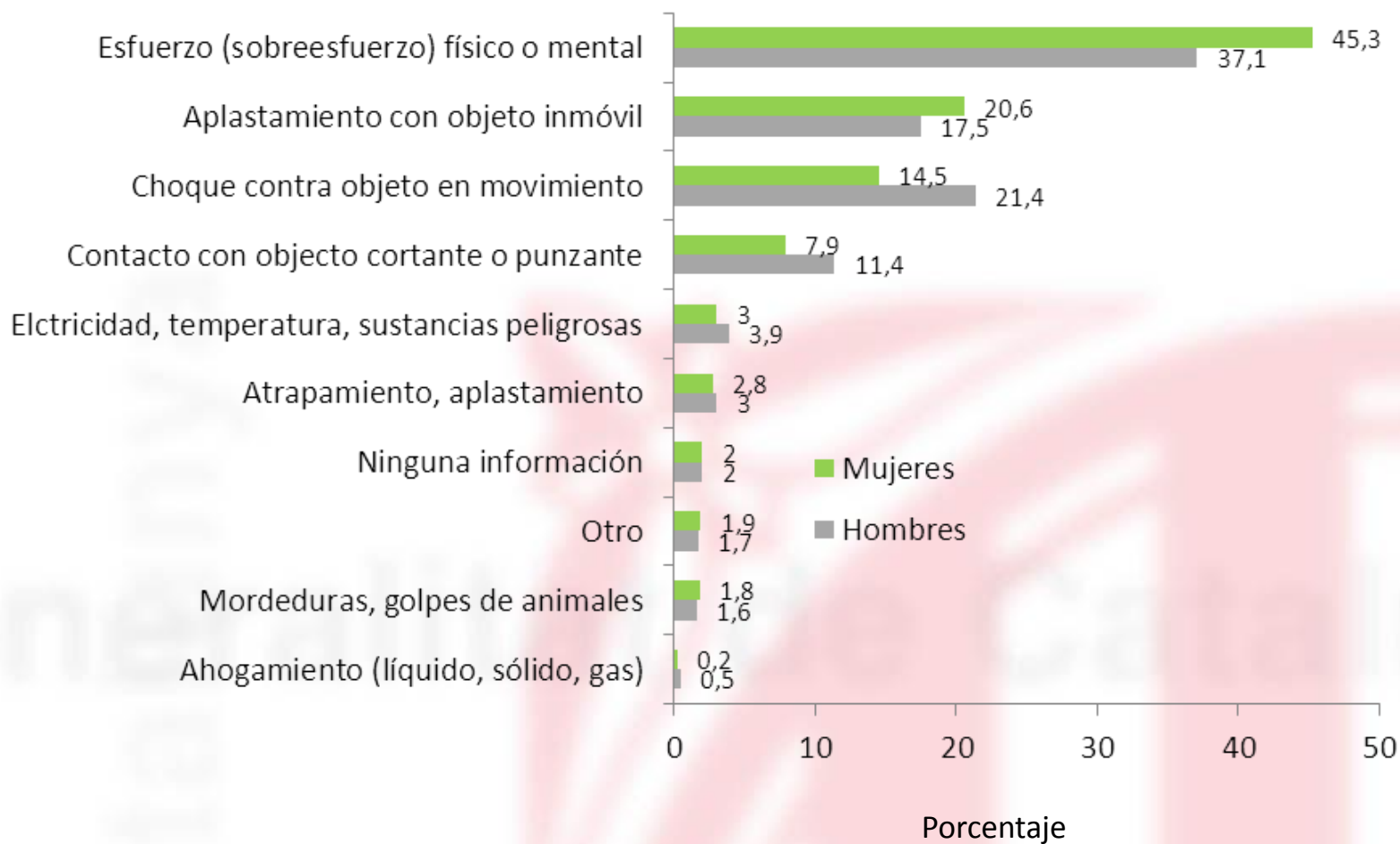
Efectos sobre la salud



Accidentes de trabajo traumáticos en jornada que sufren las mujeres.

Mecanismos de producción

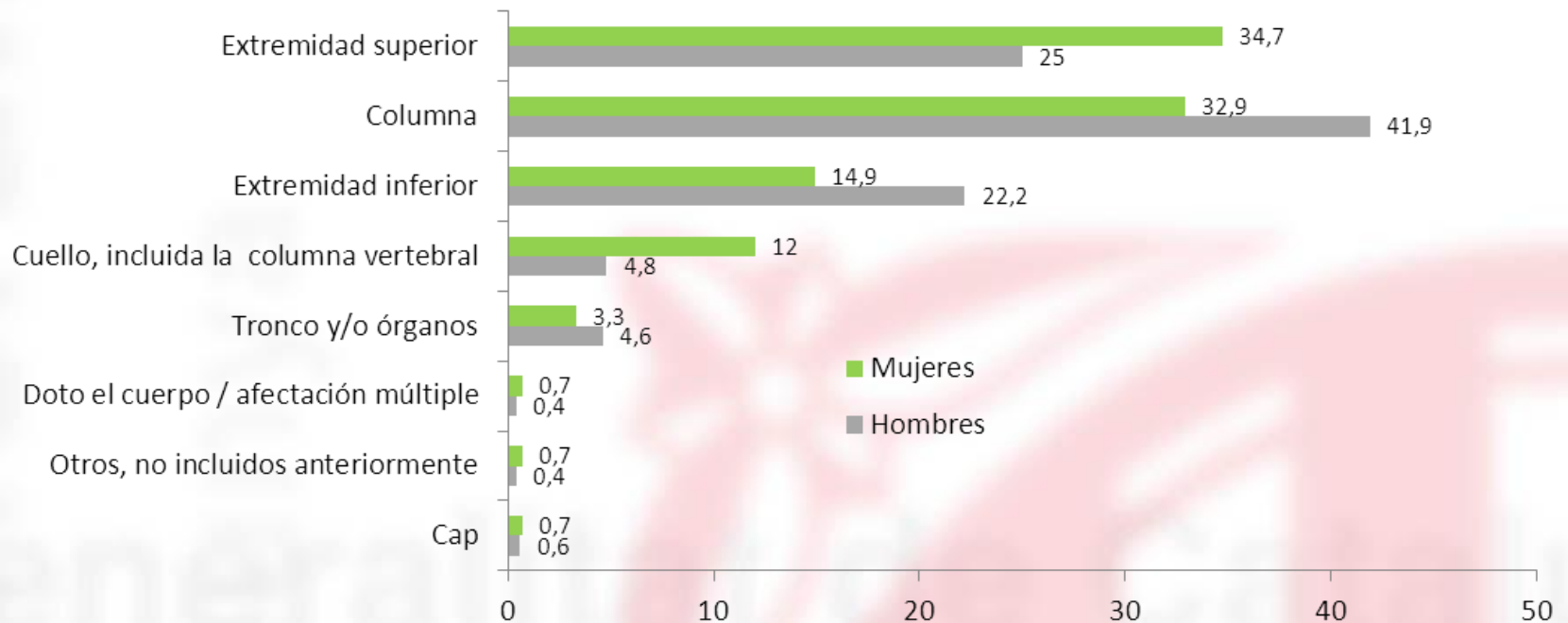
Efectos sobre la salud



Accidentes de trabajo traumáticos en jornada que sufren las mujeres.

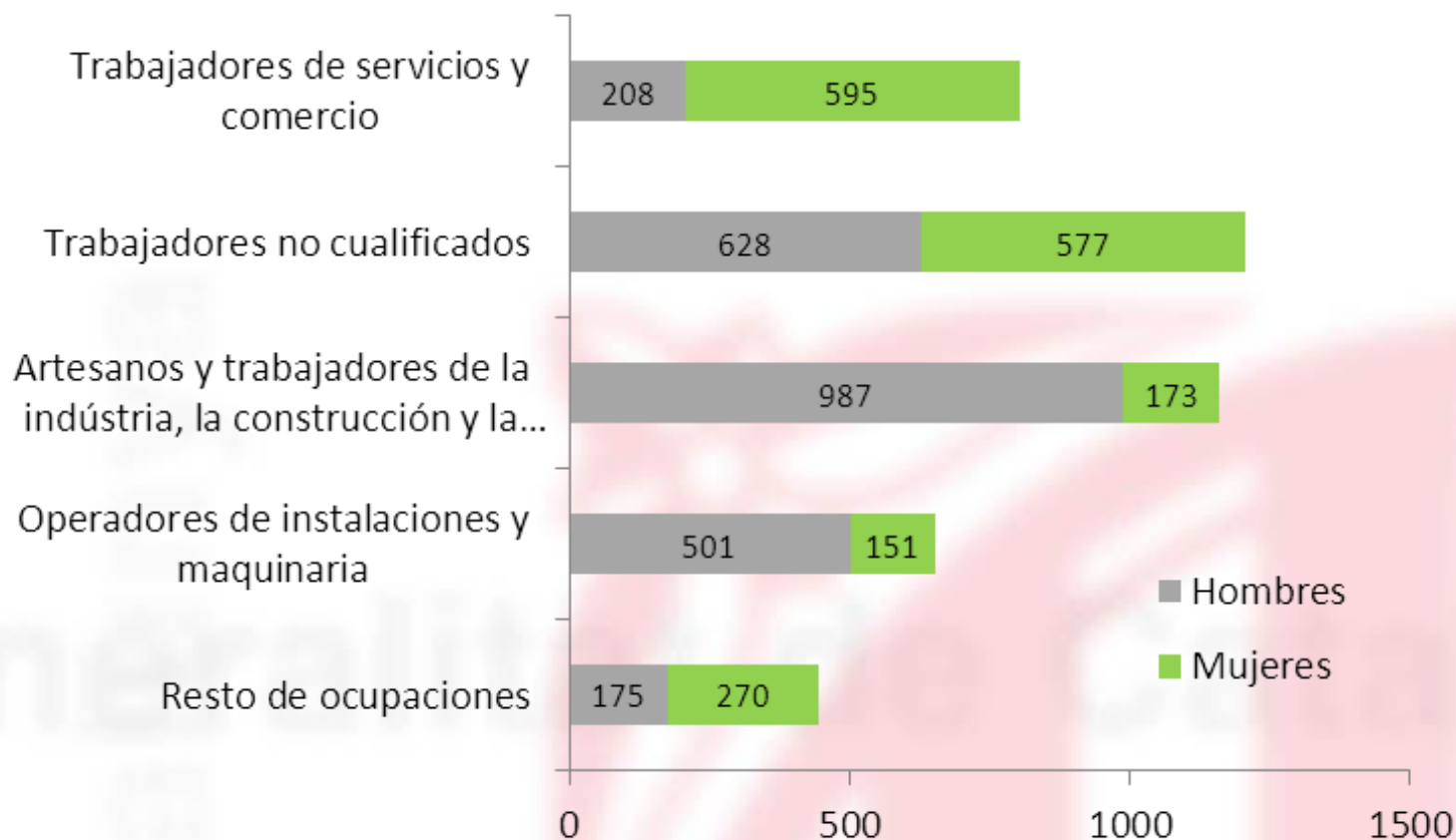
Parte del cuerpo afectada por los sobreesfuerzos

Efectos sobre la salud



Accidentes de trabajo traumáticos en jornada que sufren las mujeres. Sobreesfuerzo + EESS + Tendinitis / SCC.

Efectos sobre la salud



Accidentes de trabajo traumáticos en jornada que sufren las mujeres.

Catalogación de la severidad

Valoración de los efectos sobre la salud

Gravedad	Hombres		Mujeres	
	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%
Según comunicado				
Leves	103.608	99,1	36.713	99,6
Graves	872	0,83	139	0,38
Muy graves	41	0,04	6	0,02
Según duración				
IT 4-91 días	89.152	95,5	31.656	95,8
IT 91-182 días	2.799	3,0	989	3,0
LAT mortales, IT=0>183 días o IP	1.363	1,5	402	1,2
IT <183 días	91.951	98,5	32.645	98,8
IT =0> 183 días o IP	1.363	1,5	402	1,2

Accidentes de trabajo traumáticos en jornada que sufren las mujeres.

Catalogación de la severidad y costes de los AT

Valoración de los efectos sobre la salud

Gravedad	Hombres			Mujeres		
	% AT	Coste €	Coste %	% AT	Coste €	Coste %
S/ comunicado						
Leves	99,1	427.175.784	48,79	99,6	151.367.699	68,01
Graves	0,83	425.777.544	48,63	0,38	67.870.503	30,50
Muy graves	0,04	22.651.926	2,59	0,02	3.314.916	1,49
S/ duración						
IT 4-91 días	95,5	367.573.696	15,01	95,8	130.517.688	15,64
IT 91-182 días	3,0	1.366.687.323	55,81	3,0	482.905.953	57,87
IT ≥ 183 días o IP	1,5	714.364.398	29,17	1,2	220.994.400	26,48

Conclusiones

- ❖ Presentar datos agregados oculta las desigualdades.





Generalitat de Catalunya
Departament d'Empresa i Ocupació

<http://www.gencat.net/alafeinacaprisca>

Muchas gracias por vuestra atención